



Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

ENCUESTA DE SOSTENIBILIDAD DEL SCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2015

CONSIDERACIONES

LEY 87 DE 1993

- La oficina de Control Interno esta definida como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, para el cumplimiento de los objetivos previstos.

**OFICINA DE
CONTROL
INTERNO**

- La Oficina de Control Interno, es un componente del Sistema que realiza evaluación independiente a través de auditorias y otros instrumentos, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las normas, procedimientos y las diferentes operaciones que se llevan a cabo en cada uno de los procesos; al igual que los objetivos y metas institucionales.

CONSIDERACIONES

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Dentro del proceso de mejoramiento continuo en la entidad, este módulo considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.
- *Las deficiencias encontradas producto de esa evaluación y seguimiento y las recomendaciones sugeridas en las diferentes instancias de evaluación, incluyendo las emitidas por los órganos de control del Estado, deben ser acogidas por el servidor responsable y/o por el nivel de administración o dirección correspondiente.*

METODOLOGIA

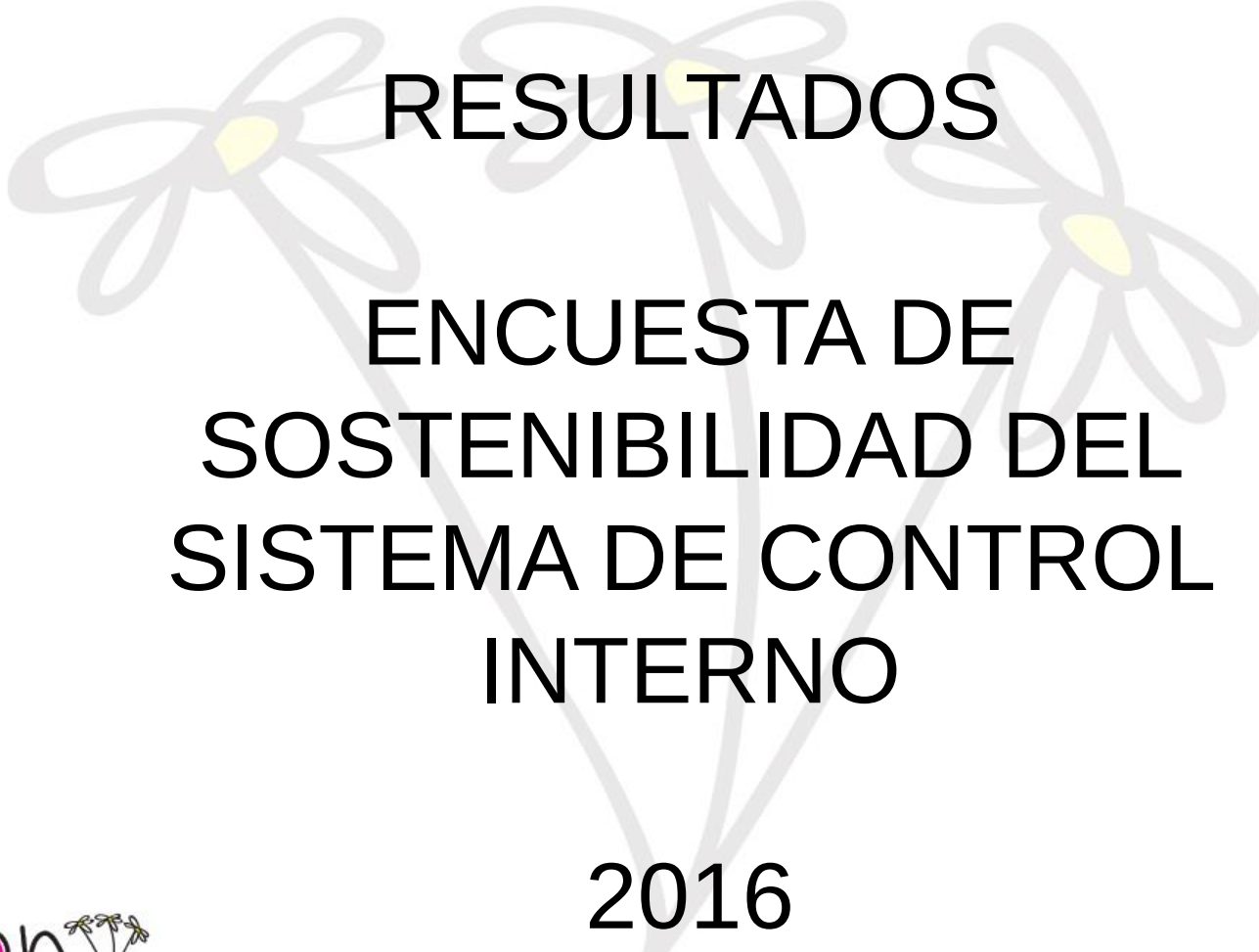
El Instituto modificó e implementó la herramienta e instó a que en cada Subdirección, Jefes y/o Responsables de áreas y/o dependencias, UPIS, áreas de derecho, administradores de proyectos, coordinadores y/o líderes de procesos, se reúnan con su equipo de trabajo y diligencien cada una de las preguntas.

Se envió por correo electrónico y se habilitó un enlace institucional donde se dispuso la plataforma virtual para todos los procesos denominado: “ENCUESTA DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTROL INTERNO”. Donde se encuentra inicialmente el Modelo Estándar de Control Interno, y posteriormente el mapa de procesos, al cual cada encuestado tiene habilitado una sola sección dependiendo el Usuario con el que ingresó a la plataforma.



La encuesta se compone de una serie de preguntas que están dirigidas a medir entre “No sabe”; “No se cumple”; “Se cumple insatisfactoriamente”; “Se cumple aceptablemente”; “Se cumple en alto grado” y “Se cumple plenamente”, permitiendo cuantificar el nivel de percepción de los funcionarios frente a los Módulos, Componentes, Elementos y Eje Transversal del MECI 1000:2014.

Para la vigencia 2016, se puso a disposición de la entidad, una herramienta, que permite evaluar el Sistema de Control Interno, y al ser aplicada servirá como ejercicio de autoevaluación para cada uno de los procesos del IDIPRON. A través de la Circular 022 del 2015.



RESULTADOS

ENCUESTA DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2016



ENCUESTAS EFECTIVAS

PROCESOS ESTRATEGICOS

1. PLANEACION DE LA GESTION Y PARTICIPACION

2. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO

3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES





ENCUESTAS EFECTIVAS

PROCESO MISIONAL ABORDAJE A NNAJ

4. SUBDIRECCION TECNICA DE
METODOS EDUCATIVOS Y
EDUCATIVOS

5. TERRITORIO

6. TRABAJO CALLE

PROCESO MISIONAL RESTITUCION DE DERECHOS

7. UPI ARBORIZADORA

8. UPI ARCADIA

9. UPI BOSA

10. UPI PERDOMO

11. UPI OASIS I

PROCESO MISIONAL RESTITUCION DE DERECHOS

13. UPI LA 32

14. UPI LA 27 SUR

15. UPI LUNA PARK

16. UPI LA RIOJA



ENCUESTAS EFECTIVAS

PROCESO MISIONAL RESTITUCION DE DERECHOS

17. UPI SERVITA

18. UPI LA FLORIDA

20. UPI SAN FRANCISCO

21. UPI LA FAVORITA

PROCESO MISIONAL RESTITUCION DE DERECHOS

22. UPI LA VEGA

24. UPI CARMEN DE
APICALA

27. UPI SANTA LUCIA

33. MOLINOS

33. UPI NORMANDIA



ENCUESTAS EFECTIVAS

PROCESO MISIONAL RESTITUCIÓN DE DERECHOS

28. SALUD, ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN

29. PEDAGOGIA

30. FAMILIA

26. ESCNNA

31. INVESTIGACIÓN

PROCESO MISIONAL SEGUIMIENTO AL GOCE EFECTIVO

35. SOCIOLEGAL



ENCUESTAS EFECTIVAS

PROCESO MISIONAL ECONOMIA PARA LA VIDA

36. GENERACION DE
INGRESOS PARA JOVENES

37. MUJERES PARA LA
VIDA

38. COMEDORES
CONVENIO SDIS

PROCESO DE APOYO

40. GESTION DOCUMENTAL

41. GESTIÓN AMBIENTAL

42. GESTION TECNOLOGICA Y DE
LA INFORMACIÓN

43. GESTION DE DESARROLLO
HUMANO

44. BIENESTAR Y
CAPACITACIÓN

PROCESO DE APOYO

45. SALUD OCUPACIONAL

46. BIENESTAR

47. GESTIÓN LOGISTICA

48. MANTENIMIENTO DE BIENES

49. SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



ENCUESTAS EFECTIVAS

PROCESO DE APOYO

50. CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO

51. GESTIÓN FINANCIERA

52. CONTABILIDAD

53. TESORERIA

PROCESO DE APOYO

54. PRESUPUESTO

55. ATENCIÓN A LA
CIUDADANIA

56. GESTIÓN CONTRACTUAL

57. GESTIÓN JURIDICA

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

58. OFICINA DE CONTROL
INTERNO

58. DIRECCIÓN GENERAL

COMO ESTA CONSTITUIDA LA NUEVA ESTRUCTURA DEL MECI 1000:2014



MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Este módulo busca agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión dentro de los que se encuentran: *Talento humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos, y administración del riesgo.*

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa del logro de los objetivos. Se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas y las necesidades de los usuarios. Se garantiza la difusión de información de la entidad pública sobre el funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Gráfico N° 1

NIVEL DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2014

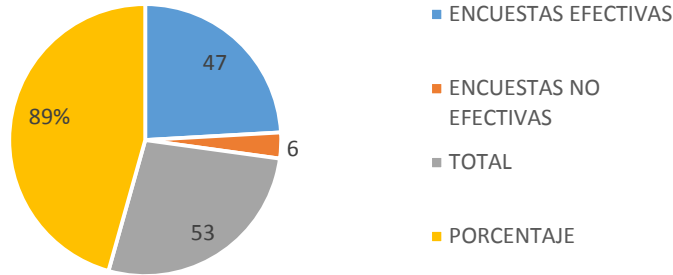
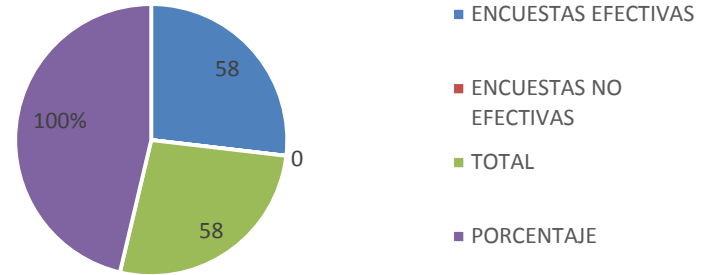


Gráfico N° 2

NIVEL DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2015



De lo anterior, se puede concluir el aumento en la participación en la vigencia 2015, respecto a la del 2014, donde el nivel de participación en esta ocasión nos lleva una efectividad en el desarrollo del ejercicio del 100%. Razón por la cual la efectividad se ve reflejada en la contribución que sostuvieron cada una de las áreas, dependencias, Unidades de Protección, proyectos de inversión que componen la entidad.

PERCEPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

2015

Gráfico Nº 3



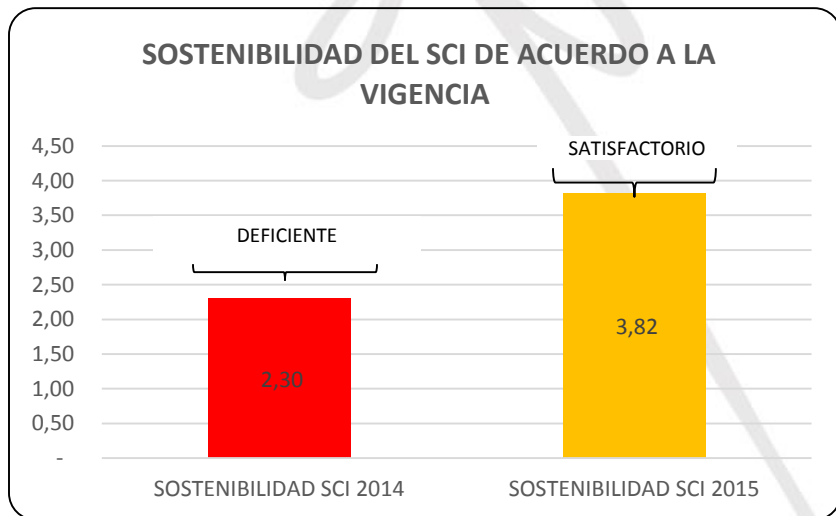
Para la vigencia 2014, el Modelo Estándar de Control Interno, a través del Sistema de Control Interno se actualizó en su forma, (Decreto 943 de 2014 de mayo 21) . Es así como el DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública), puso a disposición la herramienta gerencial, actualizando de esta manera, los tres subsistemas de control, que ahora son denominados Módulos de Control, que sirven como unidad básica para realizar el control a la planeación y la gestión institucional, y a la evaluación y seguimiento. A partir de esta modificación, la información y comunicación se convierten en un eje transversal del Modelo.

De tal manera, que para dicha vigencia, medir el grado de percepción de la entidad, sobre la estructura anterior, pierde sentido, por lo tanto, se insta en modificar de acuerdo a la nueva estructura, los nuevos módulos y el eje transversal. Por ende, la tabulación de la información se desarrolla con base en los lineamientos otorgados por el DAFP, ya no en términos de porcentualidad, para medir la percepción de los funcionarios frente al Sistema, sino en criterios cualitativos definidos como:

INTERPRETACION DE RESULTADOS	
RANGO	CRITERIOS
Puntaje Total entre 0.0 y 2.0	Inadecuado
Puntaje Total entre 2.1 y 3.0	Deficiente
Puntaje Total entre 3.1 y 4.0	Satisfactorio
Puntaje Total entre 4.1 y 5.0	Adecuado

SOSTENIBILIDAD DEL SCI DE ACUERDO A LA VIGENCIA

Gráfico Nº 4



La percepción del SCI en las vigencias 2014 y 2015 ha tenido una notable variación de crecimiento y descenso de acuerdo a lo observado en la gráficas, por parte de los funcionarios.

En la vigencia 2014, la percepción del SCI por parte de los funcionarios, denota un rango de sostenibilidad del 2,30 sobre los elementos que lo conforman estableciéndose en un criterio deficiente para la entidad.

Respecto de la vigencia 2015, el nivel de sostenibilidad del SCI refleja un avance significativo considerándose satisfactorio para este período en un rango calificativo del 3,82, respectivamente.

La relación anterior, demuestra el interés y el compromiso de la entidad en fomentar una cultura de control en sus actividades y operaciones estableciéndose acciones que propenden por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

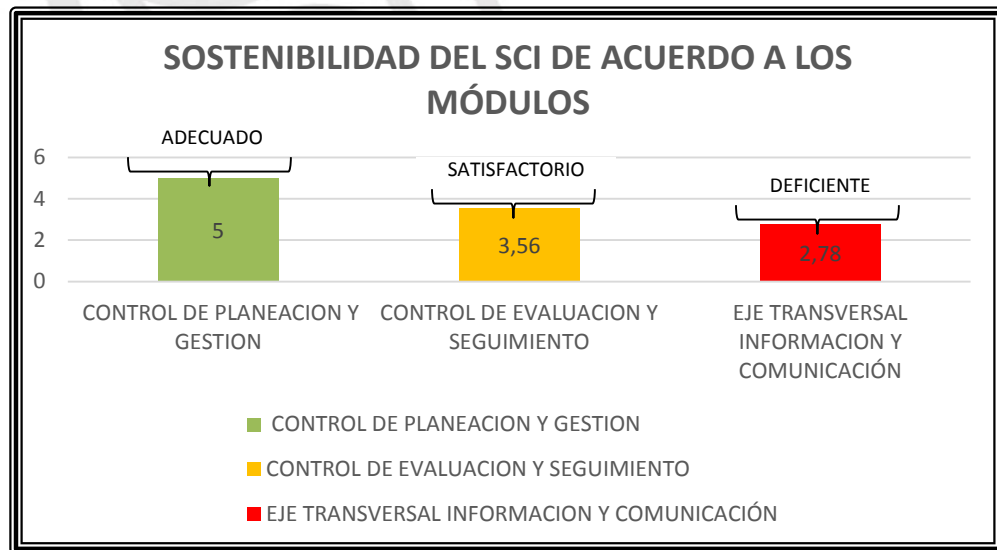
SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR MÓDULO

De acuerdo con los resultados arrojados por la encuesta respecto a la vigencia 2015, se puede concluir que la sostenibilidad del Sistema de Control Interno, en cuanto al **Módulo de Control de Planeación y Gestión**, establece un rango de ponderación de 5, lo que equivale a un criterio de tipo *Adecuado*, asociado al conocimiento que poseen los funcionarios sobre los componentes de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración de los Riesgos. *Entendiéndose por este Módulo de Control como aquel que permite asegurar de una manera razonable la planeación y ejecución en la entidad, implementando y manteniendo los controles necesarios para la operación.*

En cuanto, al **Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento**, la entidad lo percibe con un rango del 3,56 considerado dentro del criterio de tipo *Satisfactorio* para la entidad, a causa de la distinción que los funcionarios poseen respecto al proceso de auditoría interna y los planes de mejoramiento como herramientas de evaluación existentes para medir la gestión de la entidad. *Este Módulo considera aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno, en la entidad, para determinar la eficiencia y eficacia del SCI en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad.*

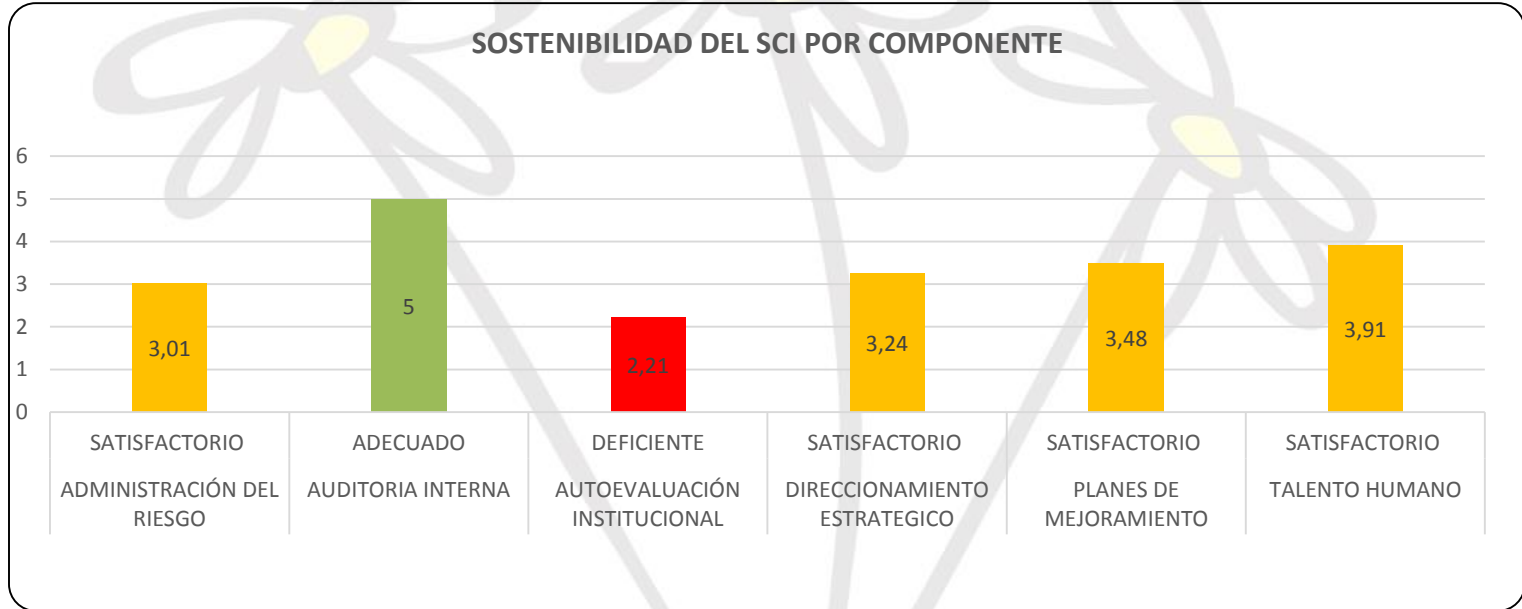
En el **Eje Transversal de Información y Comunicación**, este es percibido por los funcionarios del IDIPRON, con un rango de calificación del 2,78 bajo un criterio *Deficiente*, ya que si bien los funcionarios reconocen productos como el manejo organizado o sistematizado de la correspondencia y una política de comunicación en la entidad, este eje transversal, requiere reforzar de manera contundente aspectos referentes a la socialización de la Tabla de Retención Documental, así como el proceso de comunicación interna, procurando involucrar al usuario en aspectos de rendición de cuentas para el logro de los objetivos.

Gráfico Nº 5



SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR COMPONENTE

Gráfico Nº 6



La entidad reconoce a través de los resultados de la encuesta que el componente de **Auditoria Interna**, es un pilar importante puesto que lo califican con un criterio de Adecuado, ponderándolo con 5 puntos sobre 5. *Dado que este componente busca principalmente verificar la existencia, el nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos del IDIPRON.*

SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR COMPONENTE

De acuerdo con los resultados del componente asociado a **Talento Humano**, se evidencia un nivel de percepción satisfactorio con un rango de criterio de 3,91 , lo que se deduce en el compromiso del IDIPRON, respecto al desarrollo de las políticas y prácticas de gestión humana entre los que se encuentran los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación de desempeño para los servidores públicos.

En cuanto, al componente de **Direccionamiento Estratégico**, entendiéndose este como el marco de referencia que orienta la entidad pública hacia el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en procura de alcanzar su visión. Los funcionarios perciben esta unidad de manera satisfactoria, estimándola con 3,24 de 5 puntos. Es de anotar que se resalta la importancia en la formulación y el seguimiento en los *Planes, Programas y Proyectos; Modelo de Operación por Procesos, Estructura Organizacional e Indicadores de Gestión*.

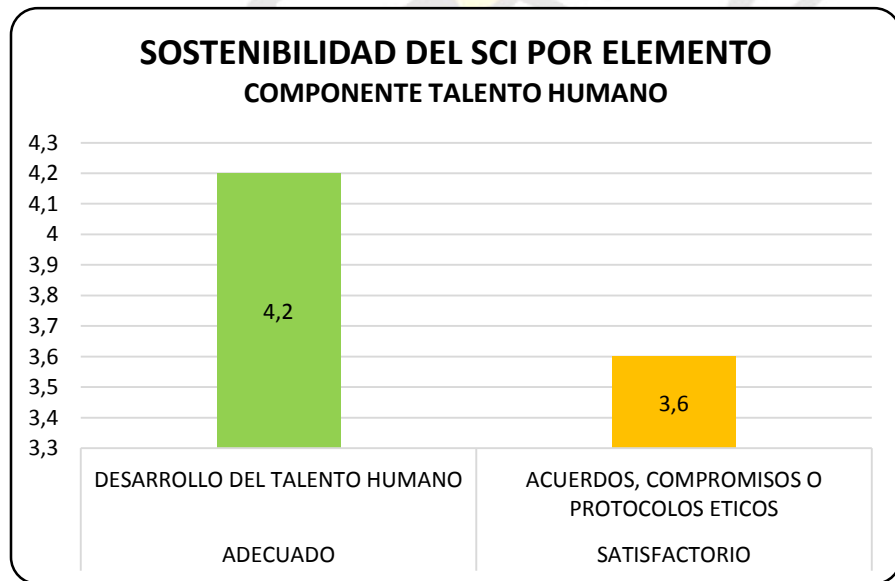
Respecto al componente de **Administración del Riesgo**, los funcionarios señalan este factor, bajo un criterio satisfactorio, puntuándolo con un 3.01, asociado a que los servidores reconocen la importancia del mismo, debido a la actualización que tuvieron los mapas de riesgo en la entidad en la vigencia 2015. Entendiendo la necesidad de evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos.

El componente de **Autoevaluación Institucional**, es reconocido por los funcionarios con una calificación de 2,21 clasificándolo en un criterio deficiente, por cuanto los responsables del proceso, programas y proyectos y sus funcionarios poseen dificultades en el reconocimiento y medición de la efectividad de sus controles y los resultados de su gestión en tiempo real, para el cumplimiento de metas, tomando las medidas necesarias para el cumplimiento de los mismos.

En cuanto, al componente de **Planes de Mejoramiento**, este factor fue percibido por los funcionarios con un criterio satisfactorio obteniendo así un calificativo del 3,48 por cuanto los funcionarios de la entidad, reconocen mayor aplicabilidad y uso de la herramienta como ejercicio en la consolidación de los hallazgos y/o deficiencias encontradas por los entes de control y el Sistema de Control Interno.

SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

Gráfico N° 7



Los funcionarios perciben que el elemento de **Desarrollo del Talento Humano**, ha sido un compromiso transversal e inherente de la administración clasificándolo en un criterio de Adecuado con una calificación de 4,2 transversalizando toda una política del talento humano a través del desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos por medio de la formulación de un proceso de planeación del recurso humano.

Así mismo, el elemento correspondiente a **Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos**, busca establecer un estándar de conducta de los servidores al interior de la entidad, siendo reconocidos por los funcionarios del IDIPRON, clasificándolo en un criterio de Satisfactorio con 3,6, debido a la concordancia de los principios y valores éticos en la cultura organizacional.

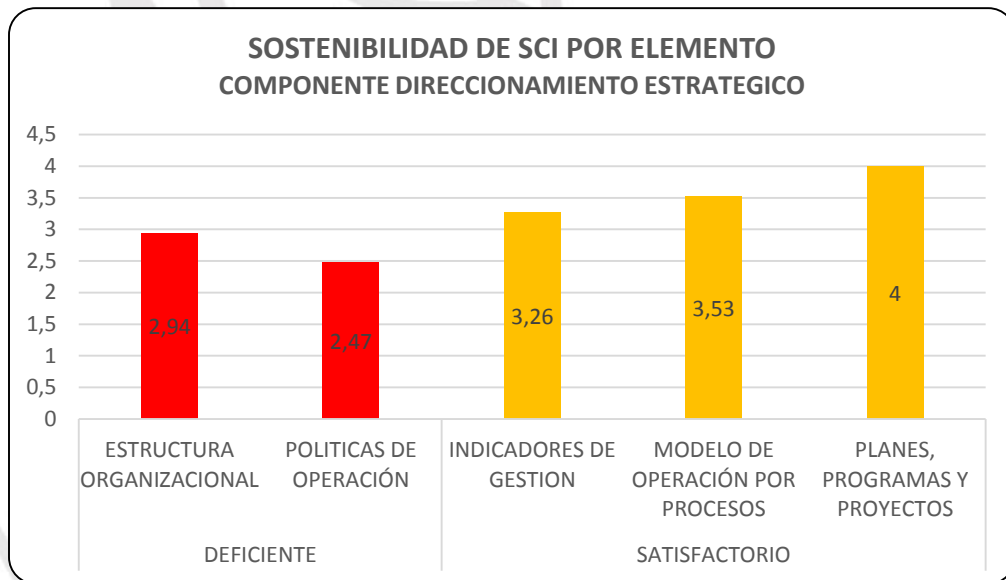
SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

El elemento correspondiente a **Planes, Programas y Proyectos**, considera la planeación como un proceso dinámico y sistemático que le permite a las entidades públicas proyectarse a largo, mediano y corto plazo, planteándose programas, proyectos y actividades, asignando las responsabilidades para su ejecución de responsabilidades para su ejecución, que le sirvan para cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales, clasificándolo en un criterio de Satisfactorio con 4 puntos.

Así mismo, el elemento de **Modelo de Operación por Procesos**, es decir la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión y los objetivos institucionales, permitiendo que la operación de la entidad se realice de una manera continua, garantizando los servicios establecidos, ha sido distinguido por los servidores en un rango clasificatorio de 3,53 con un criterio de satisfactorio.

De igual modo, el elemento **Indicadores de gestión**, entendido como el conjunto de mecanismos necesarios para la evaluación de la gestión de toda la entidad, de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos. Es comprendido por los funcionarios en un rango satisfactorio, con una asignación del 3,26 debido a que valoran este elemento como herramienta que genera cultura organizacional y que permite controlar y medir el comportamiento de factores críticos en la ejecución de las actividades y procesos del IDIPRON.

Gráfico Nº 8



SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

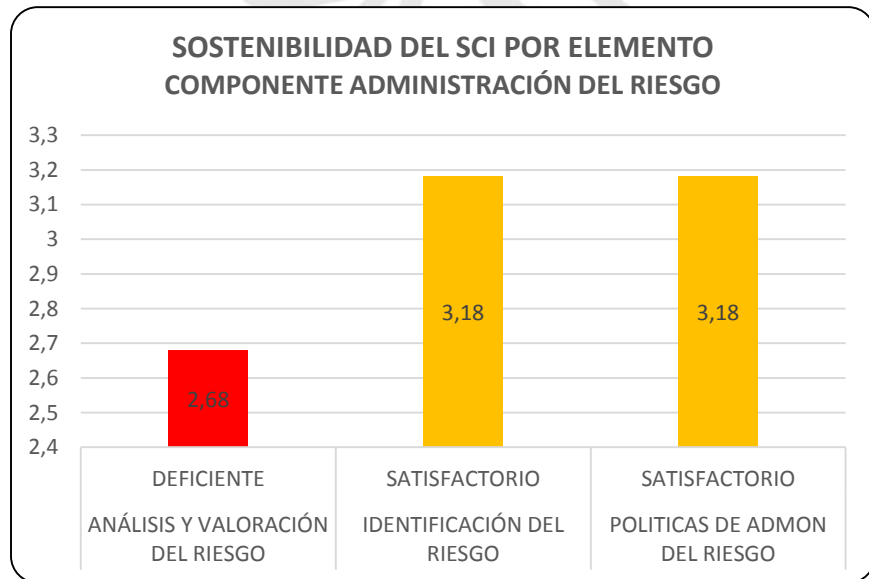


En cuanto al elemento de **Políticas de Operación**, comprendido como las guías de acción de las estrategias de la entidad definiendo los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas, proyectos y políticas de administración del riesgo, el resultado de la comprensión de la herramienta es catalogada en la entidad con un categoría de deficiente con 2.47 respectivamente. Los funcionarios atribuyen desconocimiento sobre los marcos de acción en materia del Manual de Operaciones.

En consecuencia, el elemento **Estructura Organizacional**, es considerado como un aspecto de control que configura integralmente y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad del IDIPRON, como se indicó los funcionarios sostienen que este factor es deficiente en la entidad, puesto que se comprende débilmente la estructura sobre todo para definir el proceso misional en la entidad, calificándolo en un rango de 2,94.

SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

Gráfico Nº 9



Los elementos de este componente “**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**” (**Políticas de Administración del Riesgo e Identificación del Riesgo**) son percibidos por los funcionarios de la entidad en los rangos de clasificación Satisfactorio, situación que conlleva la labor que ha tenido la entidad en la revisión, ajuste y actualización de la Política de Administración del Riesgo, así como de los mapas de riesgos de los procesos, lo que ha permitido generar una cultura de evaluación a la gestión sobre los eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden llegar afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

Es importante mencionar que los responsables de realizar la administración de los riesgos, son los líderes de los procesos, proyectos y/o programas con sus respectivos equipos de trabajo; la oficina de control interno brinda apoyo en la metodología de administración del riesgo para su identificación a través del rol de asesoría y acompañamiento y realizar la evaluación y seguimiento de los mapas de riesgo establecidos por la entidad.

Respecto al **análisis y valoración del riesgo** cabe la pena señalar que los funcionarios lo ponderan con bajo un criterio de 2,68 siendo deficiente, relacionado con la falta de practicidad y experticia en definir y establecer metodológicamente el grado de exposición de la entidad sobre los riesgos identificados así como las acciones para el tratamiento de los mismos.

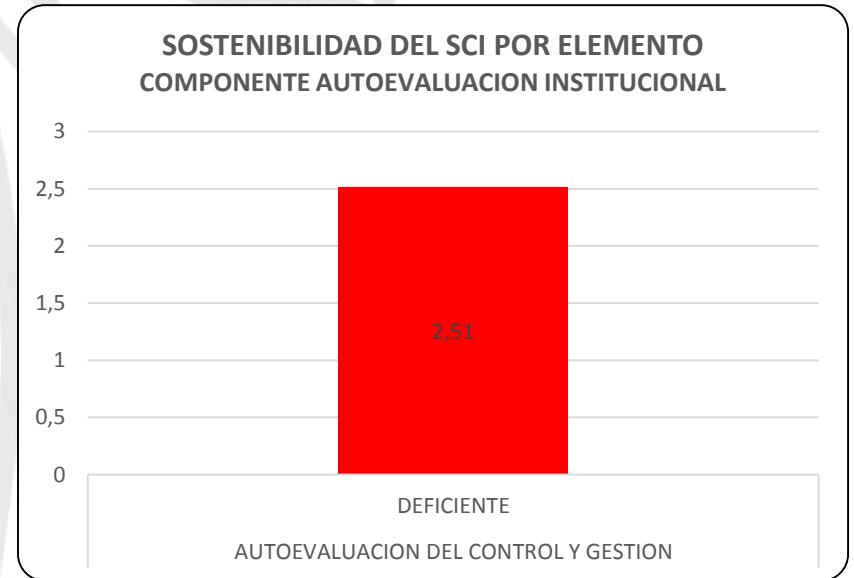
SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

La **autoevaluación institucional**, comprende el monitoreo y la capacidad organizacional para medir la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

Los funcionarios del IDIPRON, han ponderado la autoevaluación en un rango de 2,51 clasificándolo en un rango deficiente, producto de varias causas como:

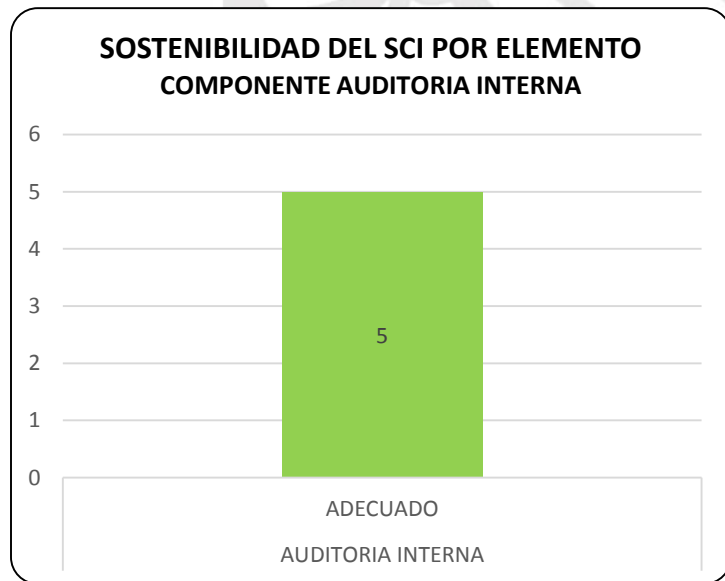
1. Desconocimiento generalizado de actividades de sensibilización sobre la cultura de la autoevaluación y de las herramientas de autoevaluación existentes en la entidad.
2. Falta de confiabilidad en la información, puesto que los funcionarios afirman que se cumplen con los propósitos de los indicadores, planes, programas y proyectos, así como de los planes de mejoramiento, pero estos no son eficientes y contundentes para la toma de decisiones basados en aspectos de tiempo real e integralidad.

Gráfico Nº 10



SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

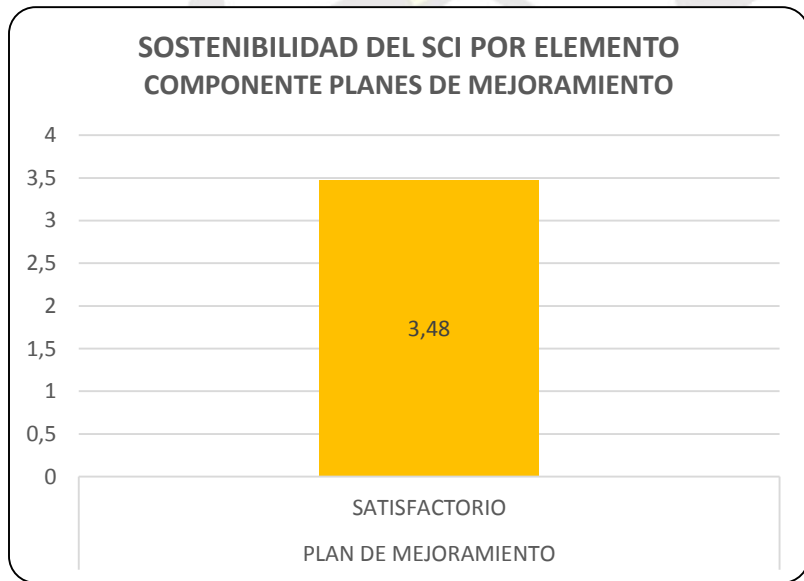
Gráfico N° 11



Los funcionarios del IDIPRON, identifican de manera positiva el elemento de **AUDITORIA INTERNA**, con una calificación de 5 sobre 5. Esta herramienta para el seguimiento al Sistema de Control Interno, donde referencian que la Oficina de Control Interno audita los procesos, para verificar la gestión, para dar cumplimiento a lo programado.

SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR ELEMENTO

Gráfico Nº 12



En cuanto al elemento de **PLANES DE MEJORAMIENTO**, la entidad lo percibe con un rango clasificatorio de satisfactorio, tipificándolo en una calificación de 3,48. Por el cual los funcionarios identifican la existencia de los planes de mejoramiento como la evidencia que recoge los hallazgos del desarrollo de las auditorías internas y las observaciones de los entes de Control Fiscal.

Así mismo, afirman que allí se integran las acciones de mejoramiento con las cuales se pretende fortalecer los aspectos encontrados.

SOSTENIBILIDAD DEL SCI

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.

Información y Comunicación Externa, hace referencia a todos los datos que provienen o son generados por el cliente y/o usuario externo. Es a través de la cual la organización está en contacto directo con la ciudadanía, los proveedores, los contratistas, las entidades reguladoras, las fuentes de financiación y otros organismos. Situación que se ve orientado en una percepción satisfactoria por parte de los funcionarios, respecto a la difusión de la información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés, **e Interna** el cual hace referencia a los datos que se originan de acuerdo al ejercicio de la función de la entidad difundiéndose en su interior, con el fin de tener una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad. otorgándole una ponderación del 3,85.

En cuanto, a **Sistemas de Información y Comunicación**, estos son concebidos como instrumentos utilizados por la entidad pública para garantizar tanto la generación y recopilación de información; como la divulgación y circulación de la misma. En consecuencia la entidad percibe este componente en un rango 3,44 bajo un criterio SATISFACTORIO. Aunque vale la pena señalar que los funcionarios subrayan la necesidad de eficientizar los mismos, para obtener información integral y confiable en tiempo real para la toma de decisiones.

Gráfico Nº 13

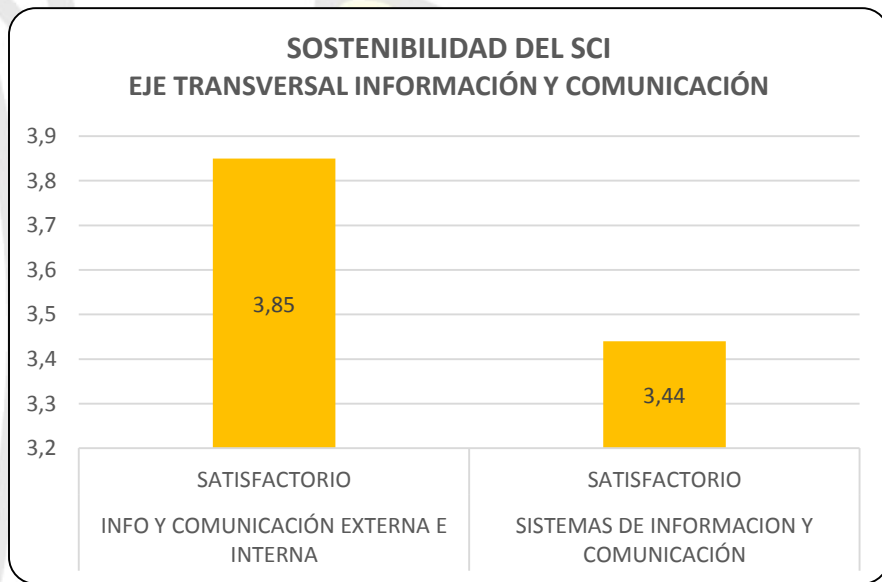
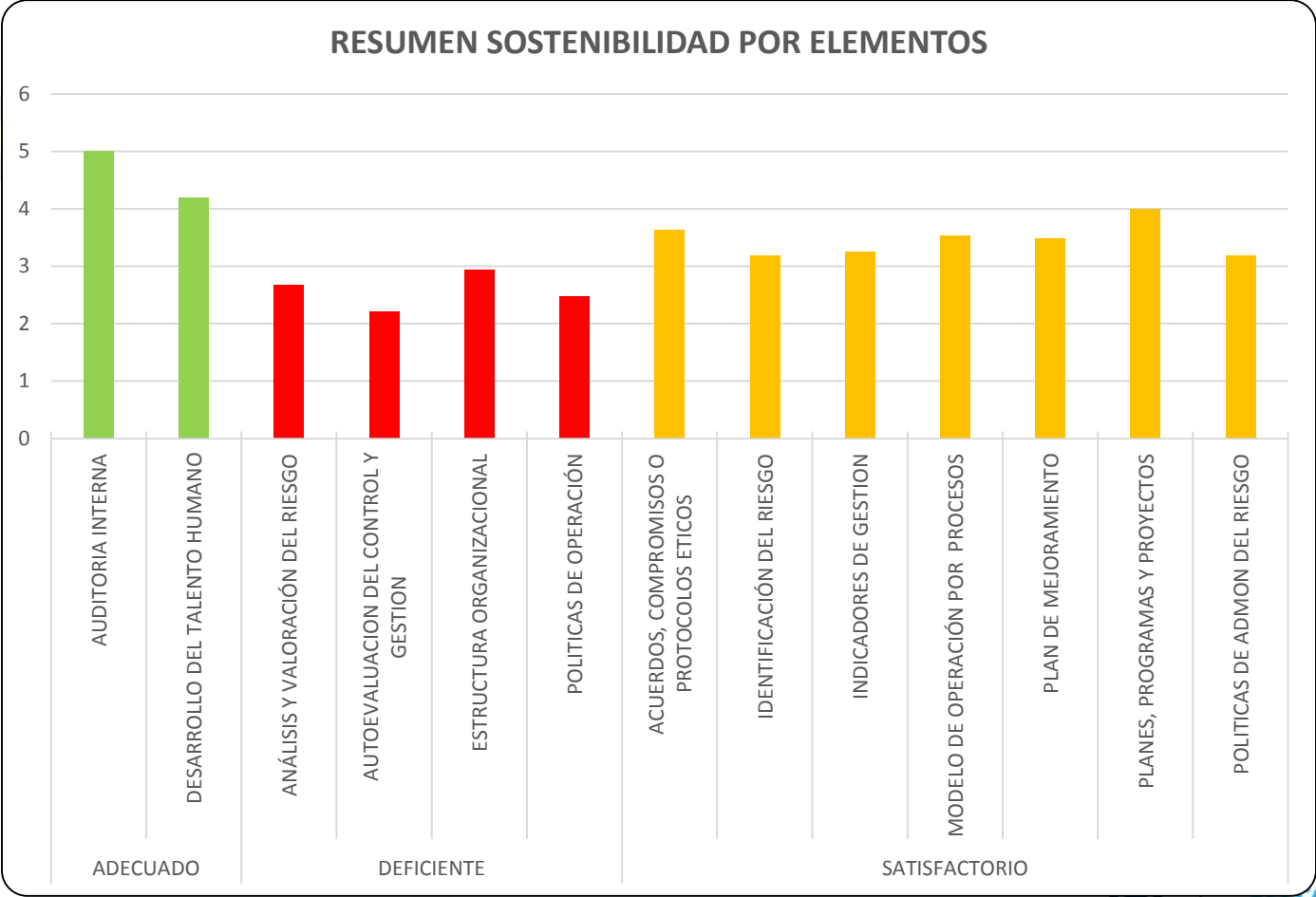


Gráfico Nº 14

INTERPRETACION DE RESULTADOS		
CLAVE	RANGO	CRITERIOS
	Puntaje Total entre 0.0 y 2.0	Inadecuado
	Puntaje Total entre 2.1 y 3.0	Deficiente
	Puntaje Total entre 3.1 y 4.0	Satisfactorio
	Puntaje Total entre 4.1 y 5.0	Adecuado



CONCLUSIONES

Es de anotar que para la vigencia 2015 fue trascendental la participación totalitaria del IDIPRON en el desarrollo de la encuesta, lo que permite mayor objetividad en los resultados de la misma.

Es necesario que la entidad, tome acciones de mejora relacionadas con la corrección, el nivel de desarrollo y el grado efectividad en la implementación de elementos que presentan criterios clasificatorios *Deficientes*, ya que se evidencia poco mantenimiento de los componentes como *Direccionamiento Estratégico*, *Administración del Riesgo*, *Autoevaluación Institucional*, respectivamente. Notándose en los resultados arrojados por los elementos como *políticas de operación* y *estructura organizacional* del IDIPRON, este último, de hecho fue el elemento que más sugerencias recibió respecto a la necesidad de que se revisará la coherencia y pertinencia del mismo, dada la poca visibilización de algunas áreas, programas y proyectos.

Por último, los funcionarios solicitan de manera particular socializar la Tabla de Retención Documental como herramienta para generar control en la gestión documental de la entidad, así como darle mayor relevancia a aspectos de comunicación interna, que redunden en fortalecer la operación.



Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud